

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO en las principales librerías de Madrid y de provincias.
PARIS.—Mme. Veau J. Boyveau, rue de la Banque, 22.
Anuncios.—A 0,25 céntimos de peseta la línea p...
Reclamamos, precios convencionales.
PARIS.—Agencia Havas, Place de la Bourse, 8, que tiene...
No se devuelven los originales.

LA ÉPOCA

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.—Un mes, 4 pesetas; trimestre, 12; semestre, 22; un año, 40.
PROVINCIAL.—Un mes, 5 pesetas; trimestre, 15,50; semestre, 29; un año, 48.
Fuera convencionales.—Un mes, 7 pesetas; trimestre, 20; semestre, 38; un año, 60.
Portugal, Gibraltar y Marruecos, el mismo precio de provincias.
La correspondencia de Administración deberá dirigirse al Administrador del periódico, D. FRANCISCO BERNAT, Libertad, 18, bajo, Madrid.
Administración, calle de la Libertad, 18.

Un libro de la duquesa de Alba.

I Génesis del libro.

En los escaparates de las librerías de Fe y de Murillo, y en las demás de mayor renombre, acaba de exponerse al público un lujoso libro de carácter histórico, cuya portada sencillamente reza el título de Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba.

Editora de esta riqueza de diplomas, cartas Reales, relaciones de sucesos y correspondencia particular y política, es, según en la misma portada consta también, Doña María del Rosario Falco y Osorio de Stuard y Portocarrero, la joven duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Siruela, uno de los más bellos ornamentos de la corte de la Regencia de Alfonso XIII y de la alta sociedad de Madrid; carácter serio y probado; tipo señorial de nuestra vieja aristocracia, en quien el hábito familiar de las costumbres sociales no es sino una prenda más de las que acrecientan su nombre y sus virtudes; afable y buena en el hogar; magnífica y brillante en los salones; inteligente y docta sin presunción, y tan espléndida que, con generoso y plausible impulso, trucea con amplia mano las ricas perlas de sus preciosos pendientes, en que alcanza fama de gran coleccionista y de exquisito gusto artístico, en perlas aun más preciosas de nuestra literatura y de nuestra historia, salvando de los estragos de la oscuridad, de las desolaciones de la ignorancia y de los apetitos criminales de toda clase de codicia los opulentos vestigios del archivo de la casa en que felizmente ha venido a ser dueña y señora, y en donde el fruto de los siglos dejó acopiados tesoros históricos de excepcional importancia.

El colofón del libro de Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba denuncia el primer de las prensas de Tello. Y después de xxiii páginas de introducción o proemio, 682 de texto y un copioso índice alfabético de personas citadas en la obra, que alcanza, a dos columnas, hasta la 599, el índice general inscribe 18 documentos varios del siglo XV; 248 del siglo XVI, de los que 52 exclusivamente se refieren a la persona y casa del gran duque de Alba: D. Fernando Álvarez de Toledo, y de su hijo D. Fadrique; 42 son cartas de Soberanos a los mismos duques de Alba; 13 documentos relativos a América; 22 a las negociaciones de España con la corte pontificia; 72 cartas de D. Juan de Austria, ya sobre asuntos domésticos ó de su madre Bárbara Blomberg, ya sobre Lepanto y las empresas de África; 10 de negocios políticos de los Países Bajos; 12 de la vida y muerte del Príncipe D. Carlos, primogénito de Felipe II; 5 de la incorporación de la Corona de Portugal; y 20 de diversas materias.

Otros 23 documentos se registran en el índice pertenecientes al siglo XVII, 57 al XVIII, y finalmente hay un apéndice de otros cinco documentos peregrinos desde el siglo XI al XIV.

La procedencia de estos documentos no es pura y notamente del archivo matriz fundado por los antiguos señores de Valdeocerra, mariscales de los reinos de Castilla y de León, en quienes desde los tiempos de D. Pedro I, el de la tragedia en Montiel, hasta los de D. Enrique IV, el de la deposición de Segovia, los títulos nobiliarios sobre la casa radical de Alba de Tormes fueron creciendo en sucesivas jerarquías hasta concluir en la ducal en 1470; sino que, acrecentados por los entroncos posteriores con los de otras casas grandes, acumuláronse en unos mismos archivos los papeles de los condes de Lemos y Montreux, de los almirantes de Castilla y de los condestables de Navarra, condes de Lerin, y por último, entretantos, de los que quedaron del conde-duque de Olivares, luego que a la muerte de su sobrino y heredero D. Luis de Haro y Guzmán, marqués del Carpio, aquel archivo, que había llegado a ser el más importante de España, vino a andar al arbitrio de la fortuna, perdiéndose en su mayor parte, no sólo los testimonios documentales que comprendían todas las negociaciones políticas del Ministerio universal que el valido de Felipe IV ejerció desde 1621 a 1642, sino los que por orden suya y por decreto del Monarca de 6 de Abril de 1625 fueron sacados del archivo de Simancas, de diversos Consejos y Ministerios y aun de manos del maestro-cuola de Sevilla, Pedro de Herrera, que custodiaba muchos, y vinculados perpetuamente en los mayorazgos de la casa de los Guzmanes para que fuesen propiedad suya y de sus herederos.

Por desgracia, antes de que ocurrieran los dos incendios del palacio ducal de Alba en este y en el anterior siglo (1794, 1795, 1832 y 1841), de que la egregia dama hace mención en el prólogo, estos archivos habían sido muy mermados en otras épocas.

La primera desmembración de papeles que el d. Alba sufrió se remonta a los primeros años del reinado de Carlos V, en el cual, y por mandato del Emperador, sacaron de él los de carácter general y político, que había reunido desde 1479 el secretario Fernando Álvarez de Toledo, cuando se privó, del mismo modo, de los que en su poder retentaban, a Francisco de Badajoz, Gaspar Grielo, Miguel y Juan Pérez de Almazán, Alonso de Avila, Fernando de Zafra, Juan de la Parra, Diego de Santander, Juan de Coloma y los demás que habían ejercido el cargo de secretarios de los señores Reyes Católicos.

En cuanto al archivo del Conde-Duque, D. Santiago Agustín Riol informó en 1726 a Felipe V de la triste suerte que experimentó, al morir el marqués del Carpio, que, por decreto de 6 de Febrero de 1650, había logrado que le fuera sustituido. Al hacer pública almoneda de los bienes y alhajas del referido marqués, «en su jardín, y a la puerta de San Bernardino, se vendió por menor su librería, en la cual se hallaban manuscritos antiguos y modernos de gran consideración; compuestos de consultas y papeles originales sobre los negocios más graves y más arcanos de la universal de la Monarquía, los cuales compararon los embajadores y ministros extraños y otros naturales. Pocos años después de vendida, esta librería pasó a la comunidad de uno de los conventos descal-

zos de esta corte a recrearse en este jardín por todo el día, y para recogerse a la siesta los franquero el jardinero una pieza que tenía el suelo todo lleno de papeles sueltos y en legajos, y la mayor parte de los religiosos se entretuvo en partir los que tenían medios pliegos en blanco para aprovecharse de él, y aun para este propio fin se llevaron a su convento diferentes legajos escritos». De todo esto, el mismo Riol, a la sazón muchacho, fue testigo.

De cualquier manera, de lo que de éstas y de las demás posteriores, principalmente las causadas por el fuego, se ha salvado, la joven duquesa de Alba ha escogido los documentos cuyo número y época de expedición queda reseñada, y con ellos ha reunido esta colección, una de las más peregrinas, enciclopédicas y bellas que desde ahora tendremos en este linaje de libros, que en la actualidad disfrutan tan alto crédito en el palenque de los sabios y en las academias de la historia.

II El fondo del libro.

Si la colección epistolar que constituye el mayor número de las piezas inéditas de los Documentos escogidos del archivo de la Casa de Alba no alcanza tan extraordinaria importancia, sería de todos modos muy interesante un haz de documentos singulares, algunos fincos y todos peregrinos, entre los que se encuentran, además del Fuero inédito de Caldeza, del siglo XI, el sentimiento que hizo Valladolid, cuando se dieron Simancas y Cabezas al Almirante; las bellas Crónicas Abreviadas, ya del alarde que en 1490 hizo la gente de Alba en Paenroerobes en los dominios arabes de Granada, ya de la enumeración de la gente que entró dos años más tarde triunfante «con Sa Alteza» en la ciudad de los Alhambrales, y el orden de las batallas; ya, en fin, la del sucinto relato de la muerte del Rey Felipe I, llamado el Hermoso, fundador de la dinastía de los Austrias en España.

En este linaje de avisos, ya en los tiempos del gran duque D. Fernando, el Deus major de aquel Olimpo, ¡qué interesantes los inéditos de Lepanto! La instrucción de D. Juan de Austria para el viaje a la Goleta de Túnez sólo es comparable en curiosos pormenores al discurso sobre la empresa de Argel, otra tentativa para la dominación de África, hecha en 1572.

En este libro se encuentra, además, una nueva relación sumaria del alcalde Salazar sobre la fuga que tenía concertada Mos de Montigny, y otra relación, también nueva, y quizá la más importante, aunque no quedan de ella más que fragmentos, de todas las que hasta aquí se han conocido, sobre la muerte del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, autógrafa de Zurita. Uno sólo de estos documentos equivale a un libro, puesto que da la base para escribirlo: la relación de los servicios del duque de Alba, D. Fernando Álvarez de Toledo, hasta fin de 1582, en que, sirviendo a la Corona de España, murió en Portugal. Ninguno de estos papeles deja de contener noticias de novedad y de importancia. Con la mayor parte de éstas se completan los datos acumulados por los últimos trabajos de la investigación, y muchos refuerzan ideas y juicios y aun pormenores y detalles de acontecimientos sobre los cuales la erudición y la crítica parecían que habían dicho su última palabra.

Aunque, en el vasto cartulario de esta colección, los nombres que suscriben los documentos publicados no hablan más que a la más infantil curiosidad del vulgo que se tiene por docto, cuántas y cuántas preciosidades! En las cartas Reales, desde el siglo XIV al XVI, los nombres de los Monarcas y Príncipes peninsulares se barajan en grato consorcio de valiosísimos documentos con los de Pontífices, Emperadores y Reyes de las principales Casas reinantes de Europa. El Rey D. Pedro I de Castilla suscribe la primera carta, dirigida a García Fernández de Villodre, mayor-domo mayor de su hijo D. Sancho. Hay cartas de D. Juan II de Aragón, de Enrique IV de Castilla y de su esposa la Reina Doña Juana, madre de D. Beltrán; de Fernando y de Isabel los Católicos, y de Andrés Paleólogo, Emperador de Constantinopla; las hay de Enrique VII, el Salomón de Inglaterra, el famoso conde de Richmond, en cuyo matrimonio se logró reunir en aquella corona los derechos de las Casas de York y de Lancaster, por tanto tiempo tan disconformes.

Mas entrando en los dominios del siglo XVI, del verdadero siglo del apogeo de los Toledo, las cartas Reales se hacen más numerosas con las firmas de Carlos I y de Felipe II; de los dos Pontífices Pio IV y Pio V; de la Infanta Doña Leonor, Reina de Francia, y del Príncipe D. Carlos, de los Emperadores Fernando I y Maximiliano II, y de la Emperatriz María; de los Archiduques Fernando, Rodolfo y Ernesto, Príncipes de Bohemia, y de las Reinas María Stuart, de Escocia; Isabel de Inglaterra y Catalina de Médici; del Rey Don Sebastián de Portugal y de la duquesa de Braganza, del duque de Florencia y del Príncipe de Orange, de D. Gaspar Benimerín, el hijo del Rey de Fez, y del Rey Hamet Ezedin Alabaz.

Todos los nombres grandes de aquel siglo, propios y extraños, alternan en estos documentos, dotados además, por su contenido, de una importancia histórica considerable. Cristóbal Colón y su hijo D. Hernando, Juanoto Berardi y el obispo de Santo Domingo, Miguel López de Legaspí desde las islas del Poniente, y el marqués de Cañete desde la ciudad de los Reyes, todos son correspondientes asiduos de la casa de los Toledo.

Con los de aquéllos se mezclan otros nombres no menos insignes, como el del capitán Gonzalo de Ayora, el del historiador cesáreo Gutierrez, el del egregio pintor Tiziano, y los de Benito Arias Montano y el licenciado Covarrubias, Garcilaso de la Vega y el capitán Francisco de Aldana, Jerónimo de Zurita y Fray Luis de Granada.

No menos meritosísimo puesto ocupan los embajadores Guzmán de Silva y el conde de Olivares, el cardenal Granvela y el marqués de Santa Cruz, con muchos otros; que componen en todo aquel tiempo un limbo de honor y de respeto en torno principalmente de la noble figura del gran duque D. Fernando, con lo que se corroboran ideas que no es la vez primera que tengo el honor de haber vertido en mis escritos acerca de la influencia suprema de los Toledo de la casa ducal de Alba en aquel siglo, que inundan de sus grandezas, y a pesar de girar en la órbita de astros de tamaña magnitud como el Emperador Carlos V ó Felipe II el Caudalero.

Cualquiera que sea la importancia que se reconozca a todos los demás documentos que constituyen esta colección, el fondo principal de su interés más grande estribará siempre, de una manera predominante, en todo cuanto toca a la larga época en que el duque D. Fernando ejerció sobre todos los negocios de España el influjo de su superioridad militar y política, aun cuando se hallara, a veces distante de la corte y aunque jamás aspiró al titu-

lo de ministro de aquéllos dos grandes Soberanos a quienes sirvió.

Como el siglo XV fué todo de los Mendoza, cuya influencia impuso el marqués de Santillana y se consolidó hasta la muerte del gran cardenal de España, del mismo modo el siglo XVI, desde la conquista de Navarra hasta la conquista de Portugal, lo llenan todo los Toledo de la casa ducal de Alba de Tormes.

Antes de conocer los documentos ahora publicados por la duquesa titular de ella sostenía yo esta tesis, fundada en el testimonio de las letras, de la poesía, del arte, «vasallos ó cortesanos de aquella estirpe, desde Garcilaso de la Vega hasta Fray Félix Lope de Vega Carpio. Mas ¿quién dudará ya de ello después de conocer el cartulario real que atrás hemos apuntado y todas las demás cartas que se refieren a los asuntos de la Monarquía española desde la conquista de Granada, las guerras de Fernando V con Francia, Navarra é Italia; las expediciones continentales y africanas de Carlos V; la conquista y colonización de América; el gobierno de los países y territorios patrimoniales de Borgoña, de Milán y Nápoles; las negociaciones político-religiosas con Roma; las rebeliones y guerras separatistas de los Países Bajos; las empresas de la Cruzada contra la media luna otomana en el Mediterráneo; las relaciones político-mercantiles y coloniales con Inglaterra; los conciertos dinásticos con el Sacro Romano Imperio y la Casa Real de Hungría y Bohemia; la oposición tradicional a Francia; la organización, disciplina y mando de los ejércitos; el progreso y la protección dispensada a las letras y a las artes; la vida interior, doméstica y cortesana en las capitales de la Península; las prendas pretorias de la sucesión real en los repetidos enlaces regios y la anexión del reino de Portugal?

Es preciso tener exacto conocimiento del personaje extraordinario de que se trata para no considerar como hiperbólico lo que evidentemente resulta de la lectura de los documentos escogidos por la actual duquesa de Alba y relativos alter conde-duque D. Fernando. A él se dirigen los Soberanos; pero ¡qué Soberanos! y sobre qué negocios! El Papa Pio IV, enviándole el capelo para su pueril D. Francisco Pacheco de Toledo, así como para la duquesa ya le había mandado la Rosa de oro, y para él mismo el estoque y el galero, le escribía de mans propria: «Nol facere a vra. Ex.» «tutta via maggiori benefizi e piaceri, me lo mancherò mal di cosa che possiamo, come lo cognoscerà a l'effetto». La Reina Catalina de Médici le pedía prendas de su amistad «la quale le desiro più conservar que a suo uiso». Otra Reina, aun más insigne por más infortunada, María Stuart, le enviaba un gentilhomme de Escocia «scrivete fedelle... pour sçavoir entendre lestat de nos affaires au roy despañes». La Emperatriz María, la Reina Leonor de Francia, los Archiduques de Bohemia y otros Príncipes, incluso Don Carlos, le mandaban sus felicitaciones y sus allegados para que les procure ventajosas colocaciones.

El mismo Príncipe de Orange, Guillermo de Nassau, tronco y arriamiento de estirpes regias, protestándole que «le dio la particular adición de padre, que siempre me a mostrado en toda ocasión que se ha ofrecido», le pide interceda con Felipe II para que se le conceda, como a sus predecesores, el Gobierno del Condado de Borgoña, próximo a vacar por hallarse expirante Mos de Berg.

Otro Príncipe aun más ilustre, D. Juan de Austria, holiándose de haberse formado para el ejercicio de la guerra bajo la disciplina del duque de Alba, «de cuya buena escuela me quedaba todavía alguno de sus muchos buenos preceptos», en las mismas aguas venozoras de Lepanto, y el mismo día de la gran victoria, le escribe agradecido y entusiasmado y reconoce que «el buen suceso desta jornada en parte se debe a sus prudentes advertimientos y consejos».

No habíamos de los demás insignes generales de su tiempo, formados en su disciplina y bajo sus banderas en Alemania, en Italia, en Flandes; mas, traspassando los mares, por estas cartas llega a nosotros el prestigio que alcanzaba en el Nuevo Mundo. Doña Marcela Colón de Toledo, desde la isla de Santo Domingo, se le recomienda «como nieta de mi señora la Virreina Doña María de Toledo é hija de mi señor D. Cristóbal Colón», para mercederle «gozar y participar, aunque en tierras tan remotas y apartadas, de los favores y mercedes que V. E. suele y acostumbra a hazer a los que le desean servir y se le allegan».

El marqués de Cañete, virrey del Perú, cuyo próvido y glorioso Gobierno ha celebrado la musa épica en varios poemas ilustres, después de darle cuenta del estado de aquel imperio y de ser la gente que allí había tan levantada, que entre ahogados, degollados y desterrados de ella había hecho ejecución, desde que llegó, de más de ochocientos, añade: «¡Plega a Dios que me aproveche; que yo más quisiera vivir a V. E. más cerca; pero, pues no fué, V. E. me envió a mandar, porque lo haré de mayor voluntad que cuando era D. Hurtado, que no lo puedo más encarecer».

Isabel de Inglaterra están escritas en nuestro idioma, y en una de éstas, dirigida a la duquesa de Braganza, contestando a alguna en que ésta pretendiente embosada del Trono pedía tal vez a la enemiga de Felipe II auxilios para impedir la anexión de la corona de Portugal a España, es grato hallar de tal Rey tal juicio en labios de la mayor de sus rivales. «Tenemos» escribe la Reina Isabel de Inglaterra al Rey d'España, nuestro hermano, por Príncipe tan justo y tan honroso, que creemos que aunque ayá intando tan poderoso exercito como es el que tiene, nolo a hecho con intención de hazer tuerto ó violencia a quien no lo mereces, ó usurpar por fuerza essa corona, si por derecho no la vienes; y que no pretendo auarla sino por justicia».

Muerto el gran duque D. Fernando de Toledo, la casa de Alba ni volvió a tener otro varón tan extraordinario, ni conservó su influjo. Los últimos años del largo reinado de Felipe II, a pesar del ominoso desastre de la invencible que se le confió, sustituyeron en el ánimo de aquel Rey el ascendiente que desde Fernando de Aragón y el Emperador Carlos V habían poseído los Toledo, los Guzmanes de la casa ducal de Medinaceli, por su nuevo entronco con el sangre de los príncipes de Eboli, en quienes el Rey Prudente tenía depositadas todas las faquezas del corazón. No perseveró en esta casa el alto favor real; pero si en su extirpe, y después de la breve laguna que durante el reinado de Felipe III llenaron Lerma y sus hijos, al advenimiento de Felipe IV a la Corona el apellido de Guzmán se impuso de nuevo al favor del Trono en la persona de aquel conde-duque de Olivares, D. Gaspar de Guzmán, a quien, no porque le hubiers descondado el infortunio, faltaronle grandes dotes personales para constituirle en el mayor carácter y en el hombre más extraordinario de Europa en la historia de su siglo.

Viniéron entonces los nietos del gran duque de Alba, D. Antonio Alvarez de Beaumont y Toledo y sus sucesoras, a girar sometidos en la órbita del nuevo astro, y si bien en Nápoles empezó su gobierno el nuevo duque bajo auspicios que hicieron congratularse al de Olivares de haber tal vez hallado uno de los hombres que él buscaba y de que, por desgracia, ya España había quedado casi exhausta, al cabo no dió en su administración cuenta entera de sí, destruyeron su nombre las imperinentes disputas que sostuvo con su sucesor el duque de Alcalá, D. Fernando Afán de Ribera, y volvió a la Península para oscurecerse en ella para siempre. Consta, sin embargo, en los Documentos escogidos por la actual duquesa de Alba uno que se refiere a este duque, que es verdadera joya para la historia; una brevísima carta que le fué dirigida por el Rey Felipe IV, donde se esculpen los altos sentimientos patrióticos de este Monarca, y que dice así:

«Duque de Alba: las cosas de Milán se hallan en estado tal, que yo he menester que como mis vasallos de Borgoña de Aragón las veáis en persona, hallándose tan exhaustos, que esse reyno haga lo mismo con grueso de gente y con grueso de dinero; y si fuese menester que vendais mi casa de Nápoles para socorrer esta necesidad, lo haréis; que yo viviré en el castillo quando pasare allá. Duque, yo os aviso, y diré a todos, que esta guerra en este lance se ha hecho de nación, y España y yo como italianos, y antes de perder un pelo allí, he de perder el resto de mis Estados, y para defendellos he de poner mi misma persona. Nada quedo por hazer ni se dilate, porque será lo mismo que perder lo que se hiciera. De Madrid a 27 de Hebrero de 1627.—Yo El Rey».

De otro también ilustre duque de Alba se registran documentos interesantes en el libro de la joven duquesa Rosario de Falco y Osorio: del duque D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo, director que fué de la Real Academia Española desde 1764 hasta 1776, en que falleció, el cual sostuvo amena relación literaria con los filósofos enciclopédistas de Francia, y entre ellos con Juan Jacobo Rousseau, de quien en los Documentos escogidos aparece una correspondencia recíproca de nueve cartas. Como por aquel tiempo era embajador de España en París el conde de Aranda, del que también se trasladan otras quince, y son conocidas las adiciones de este magnate hacia los autores psicólogos de la revolución de 1793, no es temerario suponer que éste fué el vínculo de amistad entre el filósofo ginebrino y el ilustrado director de la Real Academia Española.

Ahora bien: ¿qué representa un libro, como el de los Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba, publicado por la joven y laboriosa duquesa de Berwick y de Alba? Si publicaciones de este género han hecho reputaciones tan sólidas como las de Gachard en Bélgica, la de Bergenroth en Holanda y otras no menos ilustres, acrecentando ciencia y buen juicio, peregrino instinto de lo selecto y amor imponderable a la verdad en la historia, aquilates lo que esta misma labor presuponie en una dama que no ha pisado Universidades, aulas, bibliotecas ni archivos; que, llamada por su alta posición a otros palenques de diferente brillo, entre los estímulos y atracciones de la sociedad y de su estirpe; deponie las inclinaciones nacidas en la cuna y conaturalizadas con la educación y la costumbre, roba su tiempo a los activos é incansables trabajos de los archivos de su casa, abre legajos, lee papeles, investiga en cada uno el secreto de una nueva grandeza legendaria que legará a su patria y a sus hijos, con el nombre y la memoria de los que engrandecieron a España ilustrando sus apellidos y evocando estos recuerdos insignes, nuevo germen de emulación y grandezas para el porvenir, se abatare de la febril ebullición de los alcázares y de los salones, y de los círculos del sport, y dedica a la nueva tarea el exquisito culto de una nueva adoración y el atractivo de una nueva y grata religión del espíritu: a remover entre el polvo del tiempo y del olvido, y a sacar de las pavesas del incendio y del exterminio, no los vestigios hediondos de profanados sepulcros, sino las palmas embohecadas de los viejos triunfos del hogar y de la familia, de la gloria patria y de los progresos con que se fueron adelantando la marcha de la civilización y los destinos de la humanidad.

No es un libro de pura imaginación, sino de serio estudio, el que desde hoy da a los anales literarios de España un nombre ilustre más. Con él resuscita, puesto que con él se representa, toda una clase, hasta ahora y por algún tiempo sensiblemente alejada de la agitación intelectual de nuestra vida contemporánea, la memoria ilustre de otros tiempos, de otros nombres y de pasadas grandezas, a cuya restauración jamás debiéramos renunciar.

nos dejó los elogios merecidos. El Alcázar de Felipe IV latió, durante todo su reinado, con las palpaciones literarias de sus damas-poetas. Carlos III discernió los títulos universitarios y las palmas académicas para la celebrada doctora de Alcalá, Doña Isidra Quintana de Guzmán y la Cerda, marquesa de Guadalcázar, como Felipe III lo había hecho en Zaragoza para las condesas de Guimerá y de Eril, protectoras de aquella Academia en que lucieron los Argensolas.

Bajo Carlos IV, la Sociedad Matritense de Amigos del País consagraba un día cada año al brillo de la elocuencia de las más elevadas damas de la corte de María Luisa. Y España se vanagloriará siempre con los nombres literarios de Beatriz Galindo, de Oliva Sabuco de Nantes, de Luisa Sigea, de Feliciano Enriquez de Guzmán, de la condesa de Alcantara, Doña Isabel de Castro y Andrada, de Cristobalina Fernández de Alarón, de Hipólita de Narváez, de las dos Anas, la Caro de Mallén y la Castro Egas, de la condesa de Benavente Doña Antonia de Mendoza (la divina Antonia), de Catalina Clara de Guzmán (Cloris), de Bernarda Ferreira de la Cerda, de Santa Teresa de Jesús, de sor María de Agreda, de sor Marcela Cervantes de San Félix, de sor Juana Inés de la Cruz, de Doña Ana Abarca de Bolea, de sor Violante de Coe, de la condesa de Aranda, Doña Luisa de Padilla y Manrique, de Leonor de la Cueva y Silva, y en nuestro siglo de Cecilia Böhl de Faber (Ferná Caballero), Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, la condesa de Vilches, Concepción Estevarena, y la recientemente muerta condesa de Paresant.

El nombre que hoy ilustra por modo tan brillante la arena de nuestra historia viene a poner con justo merecimiento sobre el tapete una cuestión que con damas tan insignes se relaciona.

Emilia Pardo Bazán, que en la crítica literaria ha empuñado el centro de nuestro mundo de las letras y conquistado la suprema jerarquía, ha planteado el problema de que las Academias, último Senado y cumbre de la más alta inteligencia ilustrada, se abran para la mujer, como se ha abierto la Universidad y se abre el círculo de las profesiones científicas. Ella ha propuesto para la de Ciencias morales y políticas a Concepción Arenal, que por sí sola representa una institución de las más simpáticas en nuestro siglo: la institución de la beneficencia pública y privada, cooperando activamente a la resolución de las cuestiones sociales, que son el más grave conflicto de nuestro tiempo. Mi voto está con el de Emilia Pardo Bazán. Procedamos con la dirección del tiempo, y obremos con propia inspiración, antes que el ejemplo nos venga de Francia. El alma humana inteligente y sensible es una y no reconoce en el círculo de su capacidad las diferencias del sexo. Las Academias deben hacer a la mujer de superioridad intelectual reconocida partícipe de sus palmas inmortales.

Yo, desde hoy, me atrevo a pedir un sitial en la España para Emilia Pardo Bazán, la inspirada autora del San Francisco de Asís; uno en la de Ciencias morales y políticas para Concepción Arenal, cuyos estudios sociológicos la colocan a la altura de los primeros escritores sociólogos de los dos mundos. Y no hablo de la de la Historia por no ofender la modestia de la ilustre duquesa de Alba.

Abrijo la convicción de que mi voto no es un voto solitario, sino el sufragio universal de toda la España inteligente y joven que despierta entusiasmada y animosa a la restauración de las glorias pasadas por los triunfos del talento y de la inteligencia.

¿Será fecundo este movimiento? Bajo los auspicios de la condesa de Guasqui, Marcelino Menéndez Pelayo prepara la publicación de documentos nuevos de la casa ducal de Villahormosa; bajo los de la duquesa de Fernán-Núñez, Alfredo Moret-Fatio y D. Juan Valera una Vida de Carlos III, inédita de la biblioteca de la casa antigua de Cervellón, y obra de uno de los miembros más ilustres de ella: el antiguo conde de Fernán-Núñez, contemporáneo de Floridablanca. No hace mucho, otra dama ilustre, la marquesa de Casa-Loring, publicó sus Cartas de Sor María de Jesús de Agreda, con prólogo de D. Francisco Silveira.

ECOS DEL DIA

Hoy hace un año que se sumergió por primera vez, en las aguas de Cádiz, el submarino perla. El mundo que sean los favorecedores de la opinión acerca de aquel invento, nadie podrá desconocer que el distinguido jefe de la armada que llevó a cabo la construcción del buque hizo una tentativa generosa digna del aplauso de la patria.

Hace notar un periódico que el alza constante de los fondos españoles en el extranjero es la mejor refutación a los rumores sobre desconfianza en la situación económica de España que inocentemente se han querido esparcir.

Si fuera de nuestro país se temieran, de cerca ó de lejos, las exageraciones oposicionistas que se venient por algunos adversarios del Gobierno, no sería violento tan satisfactorio como lo es el estado de nuestro papel en el extranjero.

Dicen varios periódicos, no sabemos si con exactitud, con referencia a noticias recibidas en el Ministerio de Ultramar, que el gobernador general de Filipinas había declarado al estado de sitio la costa Sur de Mindanao, para contener y castigar descastos de algunos naturales.

El importante periódico mejicano El Nacional publica un buen retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y con motivo de cumplirse el del sufragio sigo consagra a España y a la Real Familia nobles y sentidas palabras.

Este testimonio de los vínculos de simpatía, cada vez más estrechos, que unen a España con los Estados hispano-americanos no puede menos de ser agradecerlo y estimado en nuestro país.

La Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes resoluciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 31 de Mayo, nombrando fiscal de la Audiencia de Osona a D. Estanislao Chaves y Fernández Villa, magistrado de la de Manila. —Otra, de igual fecha, admitiendo la renuncia que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado D. Eduardo Echevarría y Sacanelles, fiscal electo de la Audiencia de Osona. —Otra, de igual fecha, decretando la traslación del juez de primera instancia de Rameles D. Benigno Martín y Martín. —Reales órdenes, fecha 2 de Junio, disponiendo vengan a prestar sus servicios en comisión a la Dirección de Registros los señores D. Dario Bughalini